INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

PARA: PAULA ANDREA RODAL UREA

FECHA: 15 de Diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N°: ENV-15-09-1564-25

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: 22 de septiembre de.2025
CONTRATISTA/ASOCIADO: GESTION AGROAMBIENTAL S.A.S

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: 900504858-0

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Adecuación de un paso de fauna (soterrados) en la vía El Escobero y mantenimiento de los pasos de fauna del municipio de Envigado **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA declara que conoce y ha estudiado detenidamente las especificaciones relacionadas con el objeto de este contrato y contenidas en los documentos que lo integran

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: $ 127.720.549
VALOR ADICION: N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: $ 127.720.549
FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO[1]: 29 de septiembre de 2025

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: 2 meses

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el periodo de ejecución del 29 de septiembre de 2025 al 29 de noviembre de 2025

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICÁNDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	Cumple
Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas.	*Cumple*
Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista	Cumple
Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	Cumple
Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, compilado por el Decreto 1072 de 2015 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral	Cumple
Presentar la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con las directrices de la supervision del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato y por el municipio acorde al cierre contable establecido para cada mes.	Cumple

[3] En este Item el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalia o dificultad presentada durante la ejecución del contrato	Cumple
Asistir a las reuniones acordadas	Cumple
Atender las recomendaciones que le efectúe el Municipio de Envigado por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual	Cumple
El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna	Cumple
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	Cumple
Realizar y aportar las certificación pago de impuesto y estampillas, además adquisición de garantías necesarias para el inicio del contrato en los tiempos definidos para el trámite de los mismos.	Cumple
Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- Decreto 1072 de 2015.	Cumple
Contar con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contractadas, para cada uno de las personas que empleara en el desarrollo del contrato, cuando haya lugar	Cumple
Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.28), cuando haya lugar	Cumple
Todas las demás descritas en la propuesta presentada al Municipio de Envigado.	Cumple

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Alcance 1. Mantenimientos pasos de fauna *Realizar el mantenimiento de los pasos de fauna silvestre de acuerdo a las siguientes actividades,* (Ver Anexo 5. "Matriz Pasos de fauna –	El contratista reporta el cumplimiento de las actividades requeridas en esta obligación tal como: 1. Realizar el cambio de la Escalerilla tipo X

mantenimiento")	2. Cambio de anclajes de la escalerilla y actividades complementarias 3. Cambio del Conjunto de herrajes y accesorios 4. Realizar el tensionamiento y ajuste de herrajes – anclajes y accesorios 5. Realizar el despeje (poda de ramas) 6. Cambio de las estructuras de tipo "T" 7. Realizar la ampliación de la conectividad 8. Realizar la instalación de brazo para monitoreo de la fauna silvestre 9. Anclaje de los postes de madera inmunizada Las actividades descritas fueron ejecutadas en los pasos de fauna que fueron priorizados y que requerían la intervención. Este detalle puede evidenciar en el informe de gestión presentado por el contratista.
Alcance 2. Adecuación paso de fauna subterráneo Basados en los registros de atropellamiento de la fauna silvestre, el equipo técnico de monitoreo de la Dirección de Ecosistemas y Biodiversidad, determinó la necesidad de realizar la adecuación de un paso de fauna subterráneo en la vía El Escobero a la altura de la Reserva Ecológica La Morena, como estrategia tanto para mitigar el conflicto entre la fauna silvestre presente en el ecosistema y dicha vía pública, como para la gestión y conservación de la biodiversidad.	El contratista reporta el cumplimiento de las actividades requeridas para esta obligación que consistió en la construcción de un paso de fauna subterráneo tipo box coulvert en un tramo de 38.4 metros, incluyendo la conformación de las zonas de encole y descole, la construcción e instalación de una pasarela interna en madera inmunizada, la instalación de elementos de confinamiento lateral, anclajes y tornillería, la construcción de estructuras de encauzamiento mediante malla eslabonada galvanizada y postes de madera inmunizada, la instalación del sistema de monitoreo mediante cámara trampa, asi como el suministro de materiales, mano de obra especializada, equipos, señalización temporal, manejo ambiental y todas las obras civiles complementarias necesarias para dejar la infraestructura en condiciones adecuadas de funcionamiento. El detalle y especificidad de la obligación se describe en detalle en el informe de gestión presentado por el contratista.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			PERSONA JURIDICA[4]	SI	NO
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Periodo de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	X	
Valor base de cotización	$0				
Salud	$0		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	X	
Pensión	$0 $0		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	X	
ARL tipo de riesgo			Periodo de Cotización	diciembre de 2025	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 127.720.549
2	Glosa[5](+)(-)	$0
Valor Total a Pagar		$ 127.720.549

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	$127.720.549	---	---
Pago acta 1	**FE 487**	$127.720.549	100%	
Valor total actas de pago		**$ 127.720.549**	**100%**	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$0**	**0%**	---

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- N/A

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

Teniendo en cuenta que el proceso tiene asociado valores agregados, a continuación se da cuenta del cumplimiento de dichas actividades que pueden ser consultadas a nivel de detalle en el informe de gestión presentado por el contratista.

Mantenimientos adicionales de pasos de fauna arborícolas "cambio de anclajes de escalerilla y actividades complementarias

Se llevó a cabo el cambio de los anclajes correspondientes a las escalerillas de los pasos de fauna arborícolas, de manera puntual y selectiva, en aquellos puntos donde las condiciones reales de la infraestructura así lo requirieron, aclarando que dichos anclajes corresponden exclusivamente a los elementos propios de la escalerilla y no a los postes de soporte.

La intervención incluyó la sustitución del conjunto de herrajes metálicos, tales como grapas, pernos, placas de fijación, tensores y elementos de sujeción, en los pasos que presentaban signos de desgaste, corrosión, deformación o pérdida de capacidad de anclaje, garantizando la correcta alineación, nivelación y tensión de la escalerilla.

De forma complementaria, se realizaron labores de despeje y poda selectiva de ramas en los puntos donde se evidenció interferencia física con la estructura, aplicando técnicas de corte controlado que permitieron liberar la escalerilla sin afectar la estabilidad estructural de los árboles ni la conectividad ecológica del entorno.

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente, se efectuó el cambio de las estructuras tipo "T" en aquellos pasos donde se identificó debilitamiento estructural, deterioro de materiales o pérdida de funcionalidad, procediendo a su sustitución por nuevos elementos, garantizando la continuidad estructural del sistema.
Estas actividades fueron desarrolladas en diferentes pasos de fauna arborícolas, de acuerdo con el diagnóstico técnico realizado en campo, dejando las estructuras intervenidas en condiciones óptimas de estabilidad mecánica, funcionalidad y seguridad para el tránsito de la fauna.
Según lo acordado en el contrato se realiza esta actividad de valor agregado que contempla la realización de podas que permitan alivianar la carga sobre la estructura por ramificaciones de árboles, además de verificar la tensión de herrajes, ajustarlos para los distintos pasos de fauna.

Mantenimientos adicionales de pasos de fauna arborícolas "instalación de brazo para monitoreo de fauna silvestre

Según lo acordado en el contrato se realiza esta actividad de valor agregado que contempló la instalación de brazos metálicos para el monitoreo en diez (10) pasos de fauna arboricolas diferentes

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificado)
- Informe de Actividades del contratista/asociado
- Factura o cuenta de cobro

FIRMA

Luis Eduardo Taborda Ramírez
Supervisor
Director de Ecosistemas y Biodiversidad
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario